



Gauin

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ

Valga para el año de mil ochocientos doce

Fernando Perez Palacios Vecino de esta Villa, que actualmente, y por a hora, despacha los negocios de la Notaria Escal. Certifico, que por el señor D.ⁿ Fern.^{do} Guixas Cura Economo de esta Yglesia Parrog.^l con oficio del S.^a Presidente de la Junta Sup.^a de Gobierno establecida en Cortes, se recibió en principios de Julio, pasado de este año la Constitución Política de esta Monarqu.^a Española, que obedecida por dho. S.^a Cura, hizo combocatoria a todos los señores Escos. del Estado secular y regular, instruyendoles de los títulos y Artículos que comprende, y haviendoles igualmente obedecidos con el respeto debido, trató dho. S.^a Cura de acuerdo con los S.^{res} de Just.^a y Ayuntamiento el día de su publicación y juram.^{to} para el qual se señaló el doce del mismo mes de Julio, que se verificó en esta Yglesia Parrog.^l con la solemnidad y formalidades prevenidas por los Reales Decretos de diez y ocho de Marzo y veinte y dos de Mayo pasado de este año con la concurrencia de todas las autoridades, y mayor parte de este vecindario que instruidos de los cientos ochenta y quatro Artículos que comprende y fueron hechos notorios por el cavallero Repidor de lano, juraron a una voz guardarlos y cumplirlos, haciendo una exortacion al Pueblo muy propia del objeto el P. Fr. Andres de la Barrera, Religioso Mercenario Descalzo por encargo del expreso S.^a Cura; Y concluido el acto se cantó un solemne Te Deum en acción de gracias con repetidas salvas de fusileria y Artilleria del Castillo; Y en seguida en los ritos de la Plaza, Calle larga, y quatro esquinas se hicieron notorios por el mismo Repidor de lano algunos de los capítulos que comprende la citada Constitución, contestando las muchas personas que se hallaron presentes expresiones de Júbilo y gracias a las Cortes que tan sabiam.^{te} los havian dictado; Y pasando en seguida siendo ya la una y

media del citado dia todos los concurrentes a las Casas del S.^a M.^a
Presidente, readministró un desente y abundante despesco con repe-
tidas demostraciones de Júbilo y Vivas a las Cortes, a la Nación y
al Rey, a todo lo qual fui presente, y para que conste a mandato
de Dho. S.^a Cuxa que firmará, doy el presente en la Villa de Sau-
sin a veinte de Septiembre de mil ochoc.^{ta} doce

Fernando Quiroz
E. Lina

Fernando Quiroz
E. Palacio